



## DECIMA SESIÓN ORDINARIA

22-03-2013

### ACTA

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 15:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como secretaria y Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Nancy Farfán Riveros.

### ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES

### TABLA:

- 1.- SALUDO PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- PETICIONES
- 5.- PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DIRECCIÓN DE CONTROL
- 6.- PRESENTACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO SENDA PREVIENE
- 7.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 8.- TEMAS VARIOS

#### 1.- Saludo Presidente del Concejo.

Presidente del Concejo, saluda a los Sres. Concejales, da inicio a la sesión solicitando alterar la tabla para que se realice la exposición de la encargada de SENDA Previene. Srta. Angie Madariaga Cuellar a lo que Srs. Concejales Acceden.

Concejal Juan Cortés no asiste por encontrarse en comisión de servicio.

#### 2.- Presentación programa de trabajo SENDA – PREVIENE.

Funcionaria informa que expondrá lo que se ha hecho, se hace y el programa para el año 2013 en forma resumida.

Informa que SENDA, es el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol, es la entidad de gobierno responsable de elaborar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

Antiguamente el CONACE, era un Consejo para el control de drogas y estupefacientes, se ocupaban del consumo de drogas duras, el año pasado se incluyó el alcohol y la reinserción.

Se actúa en 3 ámbitos, la comunidad, el trabajo y la escuela, por qué no la familia, porque está inserta en la comunidad y la escuela.

Al hablar de prevención se entiende como un conjunto de procesos que promueven el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

---

Las metas a nivel regional estarán restringidas en el tema alcohol porque no hay centros que atiendan la problemática, sólo hay atención en poli consumo, pero esta semana se abrió un PAB, que es un Programa Ambulatorio Breve pero que no tiene la capacidad de atender el volumen de la comuna.

Se elaboró un diagnóstico en la comuna, el primero, en base a ello se elaboró la política comunal de alcohol y drogas, del diagnóstico se recoge que el mayor consumo en la comuna es la pasta base, validado por la marihuana que también es fuerte; también lo es la cocaína. Se ve aumentado el consumo por los mayores ingresos económicos de la comuna.

Como previene se trabajó hace dos años en diagnóstico comunal, validado por SENDA nacional y la Municipalidad de Vallenar. De allí se estableció la política de drogas a nivel comunal siendo la primera comuna en tenerla.

Una necesidad es crear un centro residencial para tratamiento.

Se organizó la primera mesa juvenil de SENDA, se cuenta con el apoyo del Departamento de Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SENDA trabaja con 7 mesas temáticas aproximadamente en la comuna conformadas por distintos grupos de personas.

Existen vacíos que se podrían solucionar con una residencia, por ejemplo allí se podría atender a todos, con previsión diversa.

Ya se conoce la realidad local, por tanto hay 3 acciones más complejas:

- a). Articular una mesa de educación, con un circuito que no se corte, que cada entidad conozca, qué se está haciendo e inculcar la acción preventiva.
- b). Gestionar con la Empresa Privada la reinserción de los adictos rehabilitados. La idea es conseguir de ellos también discursos para capacitar.
- c). Activar y articular las redes, trabaja la entidad de la comuna, un problema importante es la rotación de recursos humanos.

Concejales Iribarren, pregunta si en la comuna el personal depende del Ministerio del Interior o del municipio, funcionaria responde que en partes iguales, el problema lo generan los contratados con recursos del Ministerio del Interior, por ejemplo se cumplieron 3 meses de convenio que no ha llegado el dinero para el pago de personal.

La funcionaria que expone pertenece al Ministerio ( se paga con recursos de allí )  
Concejales Santana, expresa que "todos los contratos los hace el Municipio y las platas son mitad SENDA Y Municipio.

Concejales Iribarren, expresa que las mesas de trabajo no siempre se coordinan para que los trabajos o propuestas fructifiquen, por ejemplo, la problemática del comité de seguridad ciudadana, presentan proyectos que llegan de Seguridad Pública, que dicen para prevenir, pero nunca se juntan, cada una hace cosas por su lado pero no se coordinan. Expositora expresa que eso es real, para eso quieren hacer la articulación. Hay colegios que están sobre intervenidos que terminan por aburrir a profesores y alumnos.

La idea es preguntar en cada colegio con quién trabaja para no ir o enfocar otros temas, de allí la importancia de la mesa para tomar acuerdos.

Concejales Iribarren, expresa la importancia de tener un norte y vocación para desarrollar el tema, ejemplifica con que hay organizaciones que postulan a proyectos preventivos pero lo hacen con el afán de obtener recursos, no con el afán de servir y "salvar" aunque sea un joven. Reflexiona en que lo que tenemos en la comuna es serio y no hay un trabajo con los jóvenes en el ámbito de la prevención.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Por ejemplo presenta un grupo de jóvenes que han enviado una nota solicitando un espacio en el paseo para desarrollar sus actividades, sugiere que SENDA trabaje con ellos porque cree que el camino de la prevención es a través del deporte.

Expositora, indica que por eso es que se ha creado esta mesa de jóvenes, lo que no ha sido fácil porque todos quieren obtener recursos rápido no cuentan con ellos de inmediato.

Respecto al grupo que quieren espacio en el paseo Sr. Alcalde indica que ese grupo se le ayuda siempre, pero ellos como todos los grupos quieren un espacio propio, pero eso no se puede.

Concejal Iribarren, indica que debe haber espacio para las distintas disciplinas, ejemplifica con la cancha de hand ball, que quienes practican este deporte no pueden hacerlo porque la usan para baby futbol.

Sr Alcalde aclara que con la remodelación del paseo vienen 2 multicanchas, de pasto sintético para 8 disciplinas, cancha de patinaje, que ellos pueden ocupar, a este grupo en particular se le ofreció espacios, pero no los quisieron.

Concejal Iribarren expresa que al margen de ello, esos son los grupos con los que ellos deben trabajar. Expositora solicita los antecedentes para acercarse a ellos, se compromete a convocarlos, Sr. Iribarren se compromete a contactar otros jóvenes y ocupar el gimnasio para ello.

Concejal Santana: Se refiere a los funcionarios del programa que hace 3 meses no reciben sueldo, ellos son contratados por el Municipio.

Sr. Alcalde indica que si, a través de un convenio en que el Ministerio ingresa los recursos para pagar, Concejal Santana indica que independiente del convenio, se sabe que eso se atrasa.

Expositora expresa que el responsable es el Ministerio, eso está claro, los contratos son SENDA, el Municipio sólo administra las platas y paga mea a mes, al municipio no se le puede pedir más porque aporta mucho es el Ministerio quién debe proveer los recursos a tiempo, debería sí, haber en mayor compromiso de la Región. Concejal Santana insiste en que la Municipalidad es el ente en que se desarrollan las políticas, por tanto debería hacer un esfuerzo y aunque las plantas no llegan en el momento, debería hacerse un esfuerzo, Sr. Alcalde indica que siempre se hace, Concejal insiste en que ahora hace 3 meses que no reciben sueldo y detrás de ellos hay niños, familia, con qué entusiasmo van a trabajar así. Sr. Alcalde expresa que no es que no reciban sueldo, no llegan los recursos, sólo por ahora este mes de la DAF dijeron que no era posible porque "era mucho", también, expresa funcionaria "una vez se tenía la autorización del Sr. Alcalde pero de SENDA regional no, quisieron porque ellos no querían comprometer a las municipalidades, pero no apuran el trámite.

Concejal Santana, consulta si existe aún un programa con recursos en donde se podía presentar proyectos. Funcionaria expresa que desde el año pasado no porque hubo que presentar proyecto al GORE para obtener recursos, pero antiguamente había recursos, este año debiera llegar platas pero con el cambio de CONACE a SENDA se ha demorado en clarificar con qué recursos se cuenta.

Ahora no tienen fondos deben postular a proyectos para obtenerlos Concejal Santana pregunta si tienen intervenciones los Liceos.

Expresa que por tratamiento, ellos atienden solo de 20 años para arriba ahí hay otro vacío legal porque el MINSAL se hace cargo de 18 a 19 años, a los 19 años quedan fuera.

Concejal indica que en el Liceo hay consumo se conocen incluso los niños pero no se ve que alguien haga algo.

Sr Alcalde indica que eso lo debería abordar el propio liceo, sus profesores, equipo directivo, el DAEM, pero si el Liceo no lo informa o no busca ayuda no se puede. Lo considerará en la próxima reunión de directores, por que es fácil "hacer vista gorda" y



esperar que venga alguien a intervenir, la responsabilidad debe asumir, hay profesionales en los liceos para hacerlo.

Concejala Iribarren, ejemplifica que cuando estuvo en el Liceo B-8 con aprox. 2.000 alumnos, había un grupo de no más de 30 que movían el Liceo.

En prevención se trabaja con un programa que es Chile Previene y a tiempo, se focaliza en una escuela con un grupo y desde ahí trabajan este año con el "A tiempo" se pretende trabajar con 3 colegios de la Comuna, se focaliza en los 7° y 8° a los alumnos con mayor riesgo de consumo y se trabaja terapéuticamente con cada uno de ellos y sus familias; pero tampoco se abarca toda la comuna porque son programas que demandan mucho tiempo, mucha dedicación y recursos que no tienen.

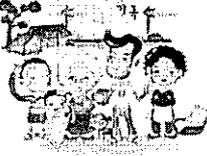
### Se adjunta presentación



**SENA**  
**Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol**

- ❖ El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (**SENA**) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de **prevención** del consumo de drogas y alcohol, así como de **tratamiento, rehabilitación y reinserción social** de las personas afectadas por estas sustancias.
- ❖ **Previene** busca obtener una visión sistémica, integral y organizada de la prevención de consumo de drogas y alcohol en el país en tres ámbitos fundamentales:

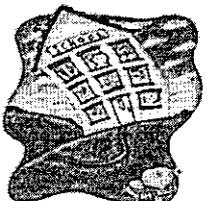
Comunidad



Trabajo



Escuela



1



**SENA**  
**Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol**

Prevención

- La **prevención** define como un "conjunto de procesos que promueve el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose al problema o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo" (Estrategia Nacional de drogas y alcohol, SENA).

METAS A CUMPLIR

Metas en materia de drogas ilícitas

Metas en materia de alcohol

Disminuir el nivel de consumo de alcohol y otras drogas

Aumentar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas

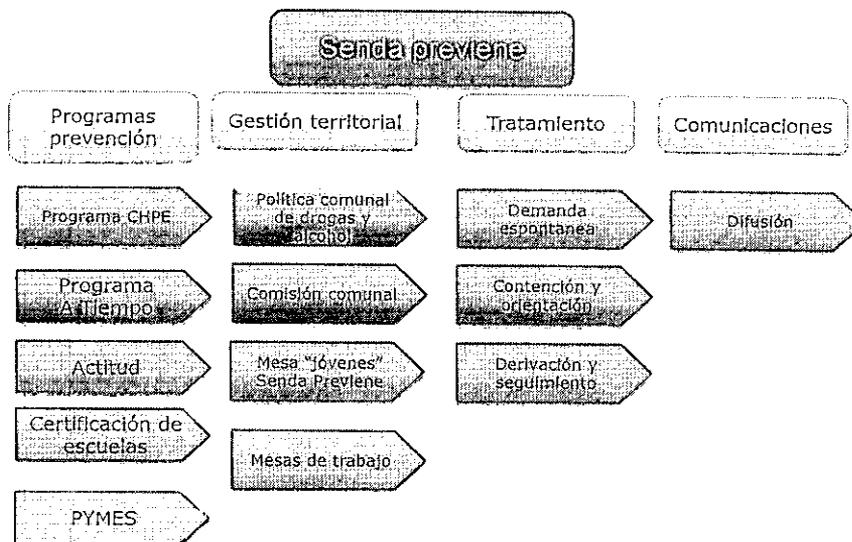
Aumentar la sanción social del consumo ( vs: normalización del consumo) de alcohol y drogas

2



## SENDA Previene

**PROGRAMA PREVENTIVO** : Conjunto de acciones cuyo objetivo específico es impedir la aparición del problema al que se dirige dicho programa.



3

## SENDA Política Comunal de Drogas y Alcohol

*“ Se entiende la política pública como un conjunto coordinado de acciones - que incluyen los niveles nacional, regional y local- que pretende alcanzar en forma sistemática y coherente ciertos objetivos de interés para el bienestar de toda la sociedad civil... Y que contenga objetivos de mediano y/o largo plazo para abordar la problemática en la comuna y las principales líneas de acción en que se trabajará para el logro de los objetivos con los recursos requeridos”.*

### Objetivo General

Generar e implementar estrategias de intervención y programas integrales y efectivos, que permitan disminuir el consumo de drogas y alcohol y sus consecuencias, liderando y articulando un trabajo intersectorial asociado a la realidad local.

4



## Política local de drogas – Acciones Preventivas

### Ámbito de Educación

- Articular una mesa educativa preventiva (DEPROV-DAEM-SENDA).
- Gestionar con empresa pública/privada el financiamiento para la educación superior de un egreso exitoso de tratamiento.

### Ámbito de Gestión Territorial

- Establecer planes de funcionamiento en Red (comunidades terapéuticas, Salud Primaria, Hospital, ONGs y otros).

### Ámbito de Comunicaciones

- Implementar estrategias de sensibilización dirigidas a empresas que generar nuevos focos de trabajo con población flotante.
- Crear instrumento de difusión (Boletín, Página WEB, etc).

### 3-Lectura del acta anterior

Se aprueba con la corrección que en la asistencia se consideró por error al Concejal Robinson Morales, en consecuencia que se encontraba fuera de la ciudad, en comisión de servicio.

### 4.-Correspondencia Recibida

1.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicita aclarar acuerdo N°46 Adoptado en sesión ordinaria n°9 de fecha 12 de marzo del año en curso en que se solicita un aporte de \$180.584.051.-como aporte al programa recuperación de barrio del MINVU, Si éste fuera adjudicado.
-----	--	---

Concejales toman conocimiento y aclaran que se trata de valorizar obras ya aprobadas para el sector con recursos provenientes de fondos públicos.

2.-	Club de Boxeo Olímpico John Roca	Informa su legalización y el trabajo que están realizando Solicita se les entregue en comodato la cancha ubicada en el edificio Nicolás Naranjo y recursos para trasladar desde Santiago un ring.
-----	----------------------------------	--

Concejal Morales, solicita al Alcalde hacer alguna gestión para traslado del ring, lo que Alcalde acepta, pero en relación a comodato, Concejal indica que no le parece, porque cada club quiere su propio espacio y eso no es posible.

Concejal Cuadra, expresa ser "amante del boxeo" y en otros tiempos se hacía campeonatos en el estadio Marañón, lo que podría volver.

Concejal Iribarren, existen otros clubes por ejemplo en Carrera, hay un grupo que son vallenarinos, él les propuso formalizarse y constituir una asociación de boxeo.

Se concluye que no se le otorga comodato porque esa multicancha es utilizada por otras organizaciones y programas, pueden utilizar el lugar pero no en forma exclusiva. Se les apoyará en el traslado.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

3.-	Dirección de Administración y Finanzas	En relación de la solicitud de Sr. Juan García Rodríguez, de permiso para vender libros en frente del Centro Cultural. Solicita aclarar por cuánto tiempo.
-----	--	--

Concejales toman conocimiento de la solicitud de aclaración e indican que es por un año.

Concejal Santana, a propósito una banda de bronce, que se le otorga permiso para ensayar en el paseo Lautaro. Ellos deben pagar, pero si el Depto. de Cultura los apadrina podrían estar exentos de pago.

Sr Alcalde indica que se debe solicitar a cultura lo haga.

4.-	Radio Vallenar y Canal 2 TV.	En relación a solicitud del Concejo para que remita copia de entrevista realizada al Sr Pedro Carter, Director de la Radio responde que no corresponde entregar dicho documento.
-----	------------------------------	--

Sres. Concejales recibieron respuesta del Sr. Noemi, falta concejal Morales e Iribarren a quienes se enviará copia.

5.-	Restaurant "La Terraza"	En relación a duda respecto a si teniendo un local patente de restaurante, puede presentar música en vivo.
-----	-------------------------	--

Se informa que si bien la ley de alcoholes fue modificada en términos de permitir música en vivo a restaurantes diurnos y nocturnos, bares, pub y salones de té, requieren una patente especial con monto fijado en la ley.

Respecto del horario de funcionamiento, el Concejo tiene facultad para modificarlo.

Sr. Iribarren indica que hay restaurantes que no cuentan con esa patente pero tienen música en vivo, como "La Cañada" por ejemplo. Aparentemente están, sin patente sólo tienen patente de restaurante diurno.

Respecto del restaurante "Camino del Inca" ya hay reclamos, sólo el ex concejal Pino y él se opusieron, acota Concejal Morales.

Sr Alcalde, el someter a votación esta patente es por la experiencia que se ha tenido, primero es restaurante y enseguida piden la de cabaret o pub, de ahí que se somete a a nueva discusión.

Concejal Morales, pregunta de acuerdo al plan regulador cuál es la nominación del barrio, Sr. Alcalde responde que es comercial, pero con la antigua concepción de comercio, de abarrotes vestuario etc. hay también allí restaurantes como el "Mar y Tierra" que es, muy bueno pero es restaurante, no hacen otra cosa, como por ejemplo "El Altillo" que están poniendo mesas en el 2º piso y karaoke, se les multó y luego se les multará nuevamente y hasta podrá cerrarse. Todos quieren ahora música en vivo.

Concejal Morales pregunta por la discoteca kamikaze, que los reclamos de los vecinos son muchos, además del desorden, orinan en sus puertas, pelean.

Concejal Bogdanic: Observa que el ingreso se inicia a las 24:00 ó 01 Hrs; por tanto el ruido es entre esa hora y las 4 ó 5 de la mañana.

Concejal Morales, consulta se está aún en programa el destinar un lugar como al lado de la medialuna para instalar todos estos locales fuera de la parte urbana.

Es posible reactivarlo como un pueblito gastronómico. Concejal Morales, solicita se reactive y cree esto; Sr. Alcalde propone ver con los funcionarios encargados del tema las posibilidades y luego reunirse con los locatarios para analizar el tema y tomar una decisión.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

La patente queda pendiente para próxima sesión cuando estén todos presentes.

Concejal. Santana, sugiere hacer un catastro de todos estos locales citarlos acá un día tal vez se les ocurra cómo solucionar esto, pueden opinar y en conjunto llegar a soluciones.

Alcalde expresa que podría ser, así los que quieran música en vivo, los que generan más ruido se instalaren en ese lugar que se habilitaría, los restaurantes que sólo sean eso, no tendrían necesidad de cambio.

Concejal Iribarren: informa a Concejal Santana que en el concejo pasado, se hizo un estudio con carabineros respecto a los restaurantes y su conducta, tal vez sería bueno hacer lo mismo este año antes de junio para la aprobación de patente de este año.

Concejal Santana: expresa que además ir con ellos al sector y acordar en un espacio de tiempo el traslado para allá. Sr. Alcalde indica que le llegó una solicitud de un empresario para instalar en el sector un restaurante estilo "Los Buenos Muchachos".

6.-	Dirección de Asesoría Jurídica	En relación a duda respecto a si corresponde otorgar autorización para traslado de patente de alcoholes, en el sector de calle Alonso de Ercilla con Marañón, local denominado "Tio botella".
-----	--------------------------------	---

En relación al restaurante "El tío Botella", asesor jurídico envía nuevo informe en donde expresa que de acuerdo a DOM existe un permiso de edificación de local para comercio en el domicilio de calle Marañón signado con el número 1289, no indica que sea una garita o terminal de buses, por tanto no correspondería la restricción indicada en la ley de Alcoholes.

Por otra parte llega documento de Transito en que dice que el local está habilitado para ingreso y salida de locomoción colectiva y salida- entrada de colectivos Torreblanca.

Concejal Morales enfatiza en que se trata de un "recinto" de entrada y salida de buses no un "terminal" y nunca ha visto llegar allí colectivos de Torreblanca.

Concejal Iribarren expresa, que no es terminal a propósito de ello, concejal Morales indica que esos buses deben salir de allí, él lo habría indicado previamente, pero ve que ahora están construyendo.

Se procede a votar, se aprueba por unanimidad pero se debe insistir en que vayan al rodoviario los buses de Alto del Carmen. Se les debe notificar también para descongestionar el centro. Concejales recuerdan que eso siempre fue provisorio.

7.-	Héctor Parra. Castillo	Solicita reconsideración de caducidad de patente de alcoholes por no pago en fecha oportuna.
-----	------------------------	--

Contribuyente solicita se reconsidere anulación de patente de botillería por problemas de salud de él y su familia.

La información de patentes comerciales es que ya nada se puede hacer porque está eliminada del sistema, lo esperaron por dos meses, además existe una monitoria respecto de esas patentes pues la comuna tiene aprox. 40 de más, por tanto, al no renovarlas se debe eliminar de inmediato.

Concejal Bogdanic, señala que conoce al dueño, él padece una enfermedad por mucho tiempo y esa patente era como una reserva para los tiempos malos tiempos. Se consultará a Jurídico.

8.-	Club Deportivo Arco Iris	Informa falta de campos deportivos, han usado su cancha y facilitado a otros Clubes y Colegios, requiere un mejoramiento consistente en una solera alrededor de la cancha y relleno de 6 cms de tierra.
-----	--------------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren señala que el Sr. Ricardo Rivera informó que la cancha que está al lado de la ANFA, hace un tiempo, Daniel Fernández quiso entregarla en comodato a la municipalidad, la idea era crear un complejo deportivo escolar, pero no hubo acuerdo. La cancha de "Arco Iris", arreglada es una potencia, para crear allí un pista atlética, no hay atletas en ValLENAR, cree que si se arregla puede servir al Liceo Bicentenario también la idea es que vaya alguien y ver como podemos apoyar para construir allí una pista.

Sr Alcalde indica que en el estadio municipal hay una pista atlética, que los partidos y entrenamientos de la tercera división no interfieren en el uso de la pista. Concejal Iribarren insiste en la construcción allí de una pista más profesional. Sr. Alcalde hace ver que no es tan fácil construirla pues debe tener condiciones seguras para los deportistas.

Sr. Alcalde puntualiza que ahora se refieran al mejoramiento de la cancha que solicita el Club.

Concejal Bogdanic expresa que felizmente ahora no ha habido lluvias pues ese es un sector inundable, hay breas y la característica de estas hiervas es que mantienen la humedad del terreno, ellos quieren ponerle tierra para "ahogar" la brea, él cree que lo que habría que hacer primero es eliminar la brea, que ha abarcado casi toda la cancha de la ANFA, que además tiene parte del terreno "tomado" y buena parte de la cancha de Arco Iris.

Sr Alcalde expresa que hay que ver cómo se les ayuda con la empresa privada.

Concejal Santana sugiere se haga una visita a terreno con todos los actores, porque el "proceso de toma" está avanzando, sería bueno desarrollar un proyecto allí para construir un complejo deportivo y detener las tomas. Como son terrenos privados, Arco Iris y ANFA deberían entregarlos al municipio en comodato para poder desarrollar allí el proyecto. No es menor porque siempre se ha presentado el problema, se ha echado tierra, con máquinas, se ha retirado la maleza, pero se debería ser constante, en la mantención porque la maleza vuelve a salir. Si se llega a establecer allí un proyecto, se debe considerar mantención regular en caso contrario no servirá.

Concejal Bogdanic, expresa que él no se opone a la cancha pero insiste en que hay que tratar la brea.

Se entrevistarán con el Presidente del Club.

9.-	Consejo Sectorial Salud CESFAM	Solicita se entregue en comodato un terreno en el CESFAM Estación para construir una sala multiuso.
-----	--------------------------------	---

Concejales toman conocimiento de la solicitud y concluyen que se debe tomar contacto con los dirigentes para indicarles que eso no es posible pero se puede planear la construcción o habilitación de un lugar para sus sesiones.

**5.- PETICIONES:**

1.-	Asociación de Funcionarios Municipales	Solicita subvención de \$10.000.000 (diez millones de pesos) para actividades de Bienestar año 2013.-
-----	--	---

Concejo luego de verificar el ítem acuerda por unanimidad aprobación en cuotas que se definirán en el convenio.

2.-	Comité de Vivienda "Unión y Esfuerzo José Simón II etapa"	Informa que harán una actividad para obtener recursos para sus viviendas.
-----	---	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales toman conocimiento del documento pero no otorgan aporte porque no lo solicitan.

3.-	Club de Rayuela "Los Jilgueros"	Solicita vale de petróleo para trasladar a los socios al Vivero para paseo el día 07 de Abril.
-----	------------------------------------	--

Señor Alcalde indica que les conseguirá un bus por que es poco dinero.

4.-	Club Deportivo "Las Porotas"	Solicita aporte de ocho cajas de cerámica para construcción de camarines.
-----	---------------------------------	---

Concejal Santana expone que ese club ha logrado varias cosas, hacen deporte, celebran festividades. Acuerdan aporte de \$50.000.-

9.-	Conjunto Folclórico Pacul.	Solicita aporte para asistir al encuentro de cueca San Bernardo, Abril Cuecas Mil 27-28 Abril.-
-----	-------------------------------	---

Se acuerda aportar \$100.000.-

10.-	DAF	Solicita aprobar una bonificación de cinco meses de sueldo. Para cumplir con la Ley n° para los funcionarios que se acogen a jubilación o retiro voluntario, Sres. Ramón González, Artemio Trigo, Nelson Huerta, Juan Medina y Argelio Trigo
------	-----	--

El ítem está abierto para ingresar el dinero de acuerdo al número de personas a las que se acoja la solicitud de retiro voluntario.

Se Aprueba por unanimidad.-

Concejal Santana consulta por solicitud de J.V. de la Posada, se explica que por no haber concejo en ese período se pasó a la DIDECO, desde allí se entregó apoyo.

11.-	SECPLA	Solicita aprobación de costos de operación y mantención anual correspondiente a funcionamiento de la ampliación del Liceo Bicentenario por \$299.708.
------	--------	---

Es un proyecto FNDR que, por norma el Concejo debe aprobar el costo de funcionamiento. Los recursos salen por subvención aprueban todos menos el Concejal Santana porque expresa no tener conocimiento respecto a antecedentes que solicitó y aún no se le ha hecho llegar, ha pasado casi 4 meses y no se ha informado respecto de este liceo.

Sr. Alcalde indica a la Secretaría que debe proveer la información solicitada por el Concejal, ésta, recuerda que se acordó que se presentaría al Concejal el Director DAEM para informar al pleno del concejo y además se entregaría el documento por escrito. Queda pendiente.

Concejal expresa, más allá de eso no se ha entregado en el Concejo información al respecto.

Se procede a votar el acuerdo resultando aprobado por mayoría de los presentes, con rechazo del Concejal Santana.



## 6.-EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE CONTROL:

Expone el informe trimestral periodo – Septiembre, Octubre – Diciembre 2012.-

Contiene Educación, Salud y Cementerio.

Expositora hace diferencia entre el tema presupuestario y de financiamiento.

En el mes de mayo es el único mes en que ha habido deuda que ascendió a un 7% que es normal en ese mes.

Desde el punto de vista financiero se mantiene equilibrio.-

### Servicios traspasados:

#### Educación:

Respecto a las modificaciones presupuestarias el DAEM acostumbra a no hacerlas, por ello a veces se encuentra con un ítem en "O" y luego aparece un ingreso o gasto, para que eso ocurra debe hacerse una modificación para este año, se ha enviado instrucciones y se sugiere que lo harán correctamente.

Las modificaciones las revisa control y las aprueba el Concejo como cuerpo colegiado.

Situación financiera, mantienen equilibrio.

Falta entregar proyección de matrícula.

#### Cementerio:

Se financia con ingresos propios y otros que entrega el municipio.

También deberá efectuar modificaciones presupuestarias cuando corresponda. Aparece con un pequeño desajuste financiero que parece una mala imputación, se está revisando.

#### Salud:

Lo mismo pasa con salud respecto a las modificaciones, aparentemente no han necesitado hacerlas.

Respecto de la situación financiera, y eso se comentó en la última intervención en la información aparece un déficit financiero por lo que se está solicitando una revisión en conjunto.

El que haya un déficit no quiere decir que falte plata, puede ser por múltiples razones, porque están imputando mal, porque no están considerando algunos ítem, así que eso está en estudio.

Aparentemente hay una discordancia entre la forma de cálculo que emplea Salud y Control, para resolver, las encargadas de Salud y Control concurrirán a Contraloría para aclarar la forma de cálculo.

Concejal Cuadra consulta por qué aseguran que es un tema de forma.

Directora responde que no asegura, dice "podría ser" un problema de forma, Concejal expresa, pero podría ser un problema de déficit.

Directora responde que hay que destacar que la Dirección de Control al hacer los análisis expresa su opinión pero no es la llamada a buscar dónde está el problema, quien debe responder es él Jefe de Finanzas. Para descartar se concurrirá a la contraloría.

Concejal Santana. Expresa que en el informe, se aborda en la primera página cuál es el ingreso y el gasto, se habla del ingreso acumulado y el gasto acumulado.

De acuerdo al informe hay un déficit presupuestario pero no financiero.

Directora de Control define concepto de presupuesto, indicando que es flexible. Control controla, ejecuta DAF., explica los tipos de control y quién lo ejerce.

Contraloría recibe cada mes el informe de ejercicio presupuestario y financiero del mes.

El principio básico es que los ingresos deben ser igual a los gastos presupuestariamente.



### **Análisis Presupuestario:**

Estimaciones de gastos e ingresos durante el año, el presupuesto es una herramienta sólo de planificación cuyas estimaciones de gastos e ingresos no producen efectos contables, la estimación presupuestaria es distinta del sistema contable, eso se ve en la ejecución del presupuesto.

Presupuesto inicial, son las estimaciones de ingresos y gastos que se proyectan para el año presupuestario.

Para el año 2012 hubo una sobre estimación de los ingresos.

Como el presupuesto es flexible y dinámico se modifica a través de las "modificaciones" que se presentan al concejo.

La obligación se registra presupuestariamente al llegar la factura pasa al registro contable.

Presupuesto devengado son datos reales, contables y entran al control presupuestario el devengado se registra cuando se materializa el gasto contablemente.

Saldo presupuestario es el resultado de comparar el presupuesto vigente con el presupuesto obligado su resultado indica la disponibilidad presupuestaria que se tiene en las cuentas de ingresos y gastos.-

No produce efectos contables.

En el balance de ejecución se puede apreciar las cuentas desgregadas; en otros derechos se proyectó ingreso más alto de lo que realmente ingresó; lo mismo con rentas de propiedad, también hay saldo negativo. Pero en recuperación de préstamos hubo un ingreso mayor al presupuesto, eso da saldo presupuestario negativo.

El saldo presupuestario no es un tema contable.

Concejal Santana expresa que la diferencia entre el ingreso y el gasto desde el punto de vista del presupuesto, genera un déficit, ingreso menos de lo que se gastó, eso indica déficit presupuestario; cuando se habla de normas y leyes para orientar a los concejales, se habla de que hay un gasto mayor al ingreso Sr Alcalde indica que no, porque no se gastó.

Concejal Cuadra, "Entonces cuando hablemos de presupuesto es irreal y lo real es lo contable".

Expositora indica, lo real es lo financiero.

La Ley habla de presupuesto, no habla de otros elementos técnicos como los que acá se señalan "yo apunto sólo al tema presupuestario" lo que me indica aquí el presupuesto real, es decir lo que ocurrió independiente que haya facturas que no se hayan pagado.

Sr. Alcalde; pondré un ejemplo "y voy a ir al tema medular, yo voy a ganar al año 12 millones de pesos, pero a la vez me puede salir un trabajo extraordinario, con ello pienso que puedo ganar 500 más mensuales, entonces le voy a poner 6 millones más a mi presupuesto, por algún motivo ese trabajo falló, a fin de año no habré recibido 18 sino 12 millones, lo importante es que yo no gaste 18, sino 12 o menos.

Concejal Santana; "pero acá se gastó", Alcalde indica que no; continua Concejal a Directora "usted indicó acá que se sobre estimó el ingreso en derechos de construcción, eso se hizo notar?". Director informa que si en su informe trimestral, concejal alude a que revisará pues él no estaba el año anterior, por que la ley determina que Control debe orientar al Concejo para que no se cometan errores y no se aprueben o gasten dinero que no están en el presupuesto.

Concejal Iribarren, "yo lo dije, porque el presupuesto lo hizo SECPLA, pregunte por qué no vino Hugo Astorga que se quien ejecuta el presupuesto, se dijo "está inflado el presupuesto", pero eso no es "pecado" no es condenable, él sabía que no era posible que entrará esa plata".

Sr Alcalde, "pero tampoco se puso por poner". Continúa Sr. Iribarren es normal dejar abierto ítem para ponerle dinero después.

Concejal. Santana." Estoy viendo el presupuesto Municipal, es cosa de ver el ingreso y el gasto del mes de Diciembre, el informe lo dice, no estoy inventando cosas", Alcalde indica," presupuestariamente, no indica déficit".

Concejal insiste "a mi me parece...", Alcalde, que en realidad no nos vamos a entender", consulta a Cécica sí el informe va a contraloría, Directora expresa que ya se fue, todos los informes van.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Si hay problemas llegará de Contraloría Directora expresa que tal vez con esto se pueda aclarar, en el informe aparece un cuadro con la situación financiera, lo que da positivo, números azules.

Si vamos al presupuesto de Salud y vemos presupuesto, su presupuesto no tiene déficit, pero vamos a su situación financiera hay déficit.

Concejales Santana expresa que el presupuesto de salud es un signo de interrogación para él, aún no ha estudiado dicho presupuesto. "Yo estoy apuntando en la información que ustedes entregaron y en ella yo observo que hay un déficit de más de 1.000 millones de pesos.

Sr. Alcalde, "pero presupuestariamente, lo cierto es que lo que el Concejo y yo tenemos que cuidar la plata, no podemos gastar más allá, aquí se presupuestó que iba a ingresar más plata no fue".

Concejales Cuadra, consulta si es correcto que esos mil cuatrocientos millones que no ingresaron les pueda rebajar del presupuesto? responde directora "no", porque el cálculo se hace de otra forma. El saldo presupuestario es la diferencia entre el presupuesto inicial y el acumulado, es decir el efectivo.

Concejales Santana, entonces "cuando usted va al gasto, es lo mismo el gasto presupuestario inicial son 8 mil ciento sesenta y dos millones pero cuando va a los gastos acumulados dice ocho mil trescientos quince millones de pesos, los gastos acumulados son los gastos reales a diciembre por lo tanto ingresó menos plata de lo que se gastó".

¿Cuánto? Pregunto Sr Alcalde, más de mil millones responde Concejales.

cómo expresa Alcalde comparando el gasto acumulado con el ingreso presupuestado. Concejales expresa, el ingreso acumulado son siete mil ciento ochenta millones, gasto ocho mil trescientos quince millones por lo tanto hay diferencia, mayor gasto.

Alcalde," presupuestariamente, si Ud. Tiene esas dudas debe consultar la diferencia entre presupuesto y balance porque, el municipio siempre va a tener deuda", Concejales pero eso es otro tema. Alcalde, en Abril o Mayo se pago todo lo adeudado, Directora, la deuda la puede ver en el último ítem. La deuda flotante que está en el balance de gastos, es la del año anterior, en este caso como estamos hablando del 2011, acá también hubo un error, porque se proyectó se estipularon en bienes y servicios de consumo cincuenta millones y eso no es así, por lo que se hizo una modificación presupuestaria, la primera que hizo en el año porque se proyecto mal, no se consideró toda la deuda que había y esa era la deuda que tenía el municipio, la deuda flotante que se traspa para el año siguiente. En el presupuesto de este año, si van a la deuda flotante van a encontrar la deuda que se arrastra del año pasado.

Concejales Santana: "Dice deudas con terceros quinientos veintinueve millones, cotizaciones previsionales cincuenta y dos millones.

Sr. Alcalde y Directora aclaran que la previsión se paga del día 10 de cada mes, por lo tanto a fin de mes siempre había deuda.

Concejales Santana: "En realidad Alcalde en mi concepto presupuestariamente tiene un déficit de más de mil millones de pesos".

Alcalde, solicita ser muy claro, porque ese es el presupuesto 2012, hoy se está ejecutando el 2013, se debe ser claro porque luego salen comentarios no reales que la gente no entiende y si nosotros no entendemos, menos va a entender la gente, es un tema de presupuesto y tenemos que ser claros y honestos que nosotros también nos equivocamos presupuestariamente, tal vez nos asesoramos mal y a lo mejor luego cuando Control dentro del año nos venga a ofrecer la presentación donde dice que Control nos tiene que asesorar a nosotros para que no cometamos errores, justamente en el presupuesto para el año 2013 no se están cometiendo errores. Cometimos un error, sí, aprobar un presupuesto, no inflado, pero muy difícil de cumplir y se vio que fue muy complicado cumplir".

Concejales Santana, expresa que es bueno que diga esto para que quede en acta porque la ley establece que cuando hay un déficit presupuestario los concejales son solidariamente responsables.

Sr. Alcalde," Este documento se fue tal cual a contraloría".

Concejales Santana, "de todas formas haré una presentación a Contraloría, pues dice la ley que habrá acción pública para reclamar el cumplimiento de esta norma", se refiere a la responsabilidad de los concejales.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren, "respecto a la solidaridad de los concejales, yo me acuerdo cuando hubo que pagar a los profesores, fueron mil millones de pesos, hubo que pedir al banco, y no estaba en el presupuesto pagar la deuda histórica y éramos solidarios contigo en eso, la ley era la misma, se vendieron dos departamentos, eso era plata, plata".

Concejal Santana responde, "lo que me estas planteando fue en otro contexto, yo estoy hablando de esta situación".

Concejal Morales, "lo que pasa es que vamos a estar discutiendo, escuchando el mismo concepto y al final no vamos a llegar a ninguna parte, lo que dice la Directora es que el documento ya está en Contraloría y había que esperar lo que allí digan para qué vamos a seguir dando vueltas".

Concejal Cuadra pregunta a Directora, "dónde presupuestariamente es lo que uno, pensó que se ejecutaría, pero dónde está lo real, real, cuánto ingresó y cuánto se gastó en lo concreto, tal como uno hace con su sueldo".

Directora, "ese análisis usted lo ve en la situación financiera, que es el cuadro que está allí".

Concejal Santana, expresa que la ley indica el camino a seguir para elaborar un presupuesto y luego la socialización con todos los involucrados.

Concejal Bogdanic, "yo lo que vi es que se produce un desfase tremendo en dos o tres ítem, que vino SECPLA acá y nos expresó con la planificación nueva, incluso cambiamos los valores porque yo dije están pidiendo un valor muy alto y no va a llegar nadie. Se hizo una modificación, en lo que va a llegar del Fondo Común por ejemplo no hay diferencia".

El tema es que se proyectó el loteo y no se arrendó todo, capaz que el año próximo se arriende y haya más ingreso de lo previsto lo que está claro es que no se hizo "al loteo".

Concejal Santana: "Para hacer el presupuesto hay indicadores, si en un momento se pensó que iba a ingresar una cantidad y luego se vio que no sería así habría que haber hecho los ajustes presupuestarios que hubiera sido necesario, pero se siguió con el mismo presupuesto y los gastos se dispararon, se siguió gastando". Alcalde, "no Sr., ahí está equivocado".

Concejal Santana, pero aquí está el gasto.

Concejal Cuadra "¿cuánto se gastó?"

Concejal Santana, "ocho mil millones"

Alcalde, no, presupuesto, estamos hablando de presupuesto, no real, pone otro ejemplo.

"Si los invito a cenar pienso que voy a gastar cien mil y gasto ciento cincuenta mil, "hay déficit?, no, porque pensé gastar cien pero lo real fueron ciento cincuenta".

Concejal Iribarren: Pone ejemplo de un club deportivo, recibe 100 y gasta 150, al balance hay déficit, eso es lo que dice el Concejal Santana y eso no es así.

Alcalde, esperemos la respuesta de Contraloría.

En cuanto a personal recuerda que la ley define el porcentaje que debe mantenerse.

El ítem de personal está fuera de la norma porque el personal a contrata es hasta el 20% del personal de planta y ese gasto que hoy se hace o al 2012 en base a estos antecedentes está bastante mayor 20%. Sr. Alcalde responde, tenemos un 20,3%

Concejal Santana replica que está equivocado es un 34%.

Sr. Alcalde, indica que es el gasto fijo, ingreso fijo no sobretiempo, "si yo gasto 100 millones en los funcionarios de planta, debo gastar 20 en contrata, pero no va ahí el uniforme y las horas extras.

Concejal solicita a Directora lo revise porque los cálculos que él hace exceden el 20%.

Directora, "hay que analizarlo, porque de acuerdo a la exposición que acabo de hacer, no es así".

Concejal Santana; indica, "revisando el presupuesto de Salud, que no alcanzamos a ver, según mis cálculos el 93% se lo lleva personal, eso nunca había ocurrido".

Sr. Alcalde indica, "claro porque no había médicos, no había enfermeras, etc. Cuando llegué había 4 médicos hoy hay muchos más hay 12 dentistas, etc.

Concejal. El tema es que se gasta ese porcentaje en personal y ha disminuido el gasto en farmacia, en productos químicos, etc. etc.

Alcalde, "tal vez la prevención sea mejor que la curación".



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal, no lo digo yo, lo dice la gente, un día un dentista no pudo atender porque no tenía toallas desechables".

Alcalde, ¿lo comprobó usted?, ¿lo vio con la Directora? para saber que lo que dijo el paciente ¿es real?.

En Educación se gasta el 90% en personal.

Concejal Santana, " El presupuesto inicial de salud fue 303 millones, el gasto final 108 millones, en personal 1.700 millones y se gastarán 2.500 millones. Quiero decir que me preocupa el tema presupuestario en general, me gustaría que se hiciera una reunión extraordinaria con todos los actores, porque es posible que esté equivocado pero me preocupa que a la empresa de aseo hace meses que no se le paga, cuando digo hay que limpiar mejor la ciudad, me dicen pero la municipalidad hace meses que no me paga".

Alcalde pregunta ¿quién lo dice?, concejal responde que la gente, sugiere no se deje llevar por comentarios. No se le paga porque no presenta a tiempo las facturas. los antecedentes están.

Pero está en los documentos; sí pero por qué usted es el único concejal que cuando conoce de un problema no me lo comunica, así se aclaran situaciones. Usted sabe que en los primeros meses del año no tenemos recursos.

Concejal Cuadra, indica que se queda con un montón de dudas por lo tanto quiere proponer, como dice el Concejal Santana, hacer una reunión con los demás estamentos para hacer las consultas necesarias.

Concejal Iribarren: Cree que con la experiencia de ser Jefe DAEM no debería tener tantas dudas respecto al presupuesto.

Concejal Morales: Ya lo habíamos conversado antes si es necesario para transparentar todos estos casos es que venga la gente de salud, haga una presentación donde se pueda zanjar dudas.

### **7.- Varios.**

#### **Concejal Cuadra**

Puente en mal Estado

Informa que hay un puente en Chamonate al que se le cortaron los dos cables que quedaban, el puente es responsabilidad de Vialidad pero ellos dicen que es una pasarela, por lo tanto, el municipio podría instalar una pasarela que habría prometido el ex concejal Medina.

Hay allí una toma que ha ocupado ya buena parte del camino, hay aprox. 42 personas de ellos hay 16 niños que deben cruzar para ir al colegio. Se debe ver con Vialidad.

Concejal Bogdanic, el encargado de Vialidad expresó que ellos ponían las bases y el municipio la pasarela. Aprovechando que se arregle la cancha se podría mejorar eso.

Sr Alcalde indica que visitarán el lugar junto a Vialidad para aunar esfuerzos y mejorar el entorno.

Concejal Santana, indica que en el Sector de Coquimbo hacia abajo, hay un lugar lleno de totora, allí se juntan personas a beber, cuando carabineros va, ellos se lanzan al agua.

Concejal Morales indica que él recibió una denuncia respecto de que abajo del puente Brasil habría unos "ocupa" un colectivero le informó que al dejar a su hija a la Escuela de Arte, vio a las personas bebiendo en el lugar, hizo la denuncia en carabineros pero continúan allí esas personas. Podría llamarse al Mayor de Carabineros para que los saque.

#### **Finanzas SEP:**

Por norma se puede licitar hasta 500 UTM. Pero ahora que está con licencia la encargada se han enlentecido las adquisiciones, en este mes que se debe habilitar los colegios con papel tinta, etc.

Se solicita acuerdo de concejo para aumentar transitoriamente a mil el tope de U.T.M. para licitar en Educación.

Se aprueba por unanimidad.



### **Concejal Iribarren.**

#### **Observatorio Escuela V. Edén**

Fundación Madero ofrece implementar el observatorio de la Escuela de Carrera. La pregunta es si se instaló el telescopio, se hizo, hay un proyecto para eso, ese fue el sentido expresan concejales, según el Concejal Iribarren así como está no sirve, Concejal Santana expresa que eso se debería ver con el observatorio, que sería más productivo.

Concejal Iribarren indica que lo que ellos quieren es exponer su propuesta acá. Deberán informar cuándo.

#### **INACAP Copiapó.**

Se entrevistó con el Sr. Sanguinetti, si el Concejo quiere, ellos pueden hacer un estudio de las carreras que podría implementar. Ellos construirían y trabajarían de día y se puede solicitar hacer un diagnóstico. Se debe enviar una solicitud para ello.

#### **Practicas para Enfermeras**

Enfermera Jefe de la U. de la Serena, ofrece práctica para 3 enfermeras, una de ellas es la hermana de la Sra. Rosa Peralta. Se debe informar a Miriam Campillay.

#### **Escuela F56**

La directora de la Escuela de Carrera F56 necesita un cuarto para guardar elementos, dado que se quemó la bodega. Se tratará el tema con DAEM.

#### **Participación en sesión de Rector UDA.**

Secretaría Municipal debe confirmar presencia del Rector.

#### **Concejal Morales:**

#### **Comisión de Servicio en Santiago.**

Informa viaje a Santiago realizado el día 11 de Marzo, se entrevistó con el encargado de unidad de post grado de la U. de Santiago en donde se imparten las especialidades en Medicina, fue acompañado del Dr. Robles, se solicitó 12 cupos de especialidades, 4 pediátrías, 4 medicina interna y 4 urología, nos ha ido bien en entrevista con el Decano y luego con el ministerio y ya está casi listo el acuerdo de convenio para especializar, con el compromiso de 3 años atender en atención primaria, ello implica 3 especialidades. El costo lo asume el MINSAL y el Hospital. Los médicos generales de zona hacen 3 meses en el consultorio, 3 meses en la Universidad, así hasta terminar la especialidad, luego, bajo contrato deben trabajar en Salud Primaria 3 años.

Ante la pregunta de quién paga los sueldos de los 6 meses que estarán estudiando, concejal responde que eso lo determina el ministerio a ellos les interesaba los cupos y eso está, lo otro es un ajuste que debe hacer el ministerio que les da un dinero pero no es lo mismo que reciben al estar trabajando, eso es el costo de la especialización que al fin paga el Estado. Concejal Iribarren propone pagar carrera de medicina pero comprometerse a trabajar acá, conoce que hay cupos que se concursan, a veces no se cubren todos.

Concejal explica que estos cupos no se concursan ya están conseguidos por ellos (Sr. Robles y concejal) son 4 pediátrías, 4 medicina interna, 4 traumatología.

Sr. Alcalde consulta, "12 médicos en capacitación por 6 meses alternos, ¿quién atiende acá?", Concejal indica que eso tendrá que verlo el Ministerio, falta sólo firmar el convenio entre el Ministerio y el hospital, allí verán cómo se hace, lo que a él le correspondió fue hacer la gestión, ellos verán cómo se implementa puede entender que van a ir rotando, si son 12 cupos, pueden rotarlos; la dirección del Hospital tendrá que ver cómo lo hacen, en el tiempo esto sería permanente, por tanto no faltarían especialidades, destaca y agradece la acogida del gobierno en este convenio.



### **Unidad Oftalmológica:**

Se debe redactar la carta para solicitar la unidad oftalmológica móvil, informó a Directora de Salud quien requiere la orden del Sr. Alcalde.

### **Visita Asociación Chilena de Municipalidades**

Informa que en la Asociación Chilena de Municipalidades se entrevistó con el vicepresidente de Atención Primaria, con respecto al déficit que se produciría en el per cápita por los inscritos en Fonasa e Isapres el gobierno puso el dinero por tanto no habrá rebaja en ningún municipio, se aumentó el per cápita a \$3.900 aprox. es un gran aporte del gobierno.

Concejales Bogdanic expresa, "conozco una niña que quiso hacer práctica o especialidad acá pero no lo permitieron, espera que sea hoy distinto. Concejales Morales agradece que hayan aprobado su comisión de servicio a la ciudad de Santiago.

### **Unimarc**

Recibió reclamo del UNIMARC de Qta. Valle, por un camión que se instala allí, para vender. El tema lo ha tratado el Sr. Alcalde.

### **Departamentos Fiscales**

Desde el concejo pasado se está discutiendo el tema de los departamentos que ocupan por años funcionarios especialmente de educación, esto lo define, Bienes Nacionales, el Sr. Alcalde está solicitando al Estado la devolución de ellos para ofrecerlos a personal de Salud fundamentalmente.

### **Eco Desert**

Eco-Desert, es una micro empresa dedicada al reciclaje, conoce su trabajo y le parece interesante, él trabajará fuerte el tema medioambiental en este periodo, por tanto solicita un espacio en los próximos concejos para su presentación.

Sr. Alcalde lo calendarizará.

### **Concejales Bogdanic:**

#### **Aeródromo**

Solicita atender el tema de una "placa" que estaba en el aeródromo y fue llevada a Santiago, ahora la habrían regresado y habría que instalarla.

Aparentemente no se trata de una placa si no del Cóndor que lo habrían llevado al museo de Aeronáutica, se deberá aclarar a que se refiere exactamente la solicitud.

### **Valor de Agua**

Informa que hay reclamos en el sector de Las Porotas porque no se habría revisado valor del agua y se estaría cobrando más de lo que pueden pagar .

### **Tercera División**

Respecto de la tercera división, consulta si hay ideas, ¿está funcionando?. Sr. Alcalde informa que el plantel esta trabajando, se ha conseguido equipamiento, el primer encuentro será en estos días, habrá pre temporada, hay niños que vienen de fuera, hay de católica, Copiapó , Ovalle, Stgo. Morning etc. eso es gratis, se está trabajando con las empresas que van a aportar mensualmente, se pondrá su logo en la camiseta, se está recolectando socios, se ha hecho una comisión de trabajo, Concejales Bogdanic consulta a Sr. Alcalde si esa comisión funciona, porque él tiene entendido que no funciona, Sr. Alcalde responde que sí, están trabajando no hay problema, pero cuesta formar un equipo. Se aclara que esto no es municipal, fue una iniciativa del municipio, pero por norma debe entrar un equipo amateur, luego de varias discusiones se estableció que fuera Estrella del Huasco, el financiamiento es 100% empresa privada, claro que el municipio hace aportes en entrenamiento estadio, la casa del deportista.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

---

Concejal Santana consulta si esas inversiones municipales, en la casa del Deportista, por ejemplo, están regularizadas, porque al tratarse de una empresa privada, el municipio debe tener algunos resguardos, Sr. Alcalde expresa que ellos son responsables de los niños, el entrenador, se le entregó la casa del Deportista, está todo en regla, hay varias cosas pero todo está legal.

Hoy se trabaja en comisiones, finanzas, estadio, partidos etc.

Concejal Iribarren, pregunta ¿quiénes son rentados?, Alcalde responde que los jugadores de fuera. Concejal Santana pregunta Quién le paga a los jóvenes y al entrenador?.

El entrenador trabaja media jornada en la escuela de futbol municipal, la otra jornada la paga el Club Estrella.

Concejal Santana, pregunta si el entrenador tiene contrato con la municipalidad, Alcalde responde que sí, media jornada por la escuela de futbol; los jóvenes reciben aportes, no sueldos, por ejemplo el Morro puso 5 millones para este mes, también aporta CAP, El Relincho, aporte personal y los socios.

El pago de la escuela de futbol es municipal, el director de la escuela de futbol es Wilson Contreras.

Concejal Santana, expresa que él tenía entendido que los gastos iban a ser aportados por el mundo privado, Alcalde indica que a contar de mayo el entrenador pasa 100% al club.

Concejal Iribarren indica que la idea es que no aparezca la municipalidad haciendo pagos, Alcalde indica que probablemente en un momento el Club pida un aporte mensual del municipio y sí hay dinero se le puede aportar.

Para clarificar Concejal Morales expresa, "entonces el entrenador contratado por media jornada para la escuela de futbol". Trabaja con los niños en esa jornada, clases, charlas, etc. expresa Alcalde. Esa escuela de futbol llegó a tener 200 niños.

### **Concejal Santana:**

#### **Infraestructura Cultural**

Informa que se entrevistó con la Sra. Mainie Chang, le planteó la posibilidad de que la empresa Barrick pueda hacer aporte en la construcción de una infraestructura cultural en la ciudad, una renovación del centro cultural, la idea es que tiene la voluntad de hacer un aporte en una obra que sea un hito. Sr. Alcalde indica que lo converse con la gente de cultura.

Ella también planteó la posibilidad de reproducir el FONDEPROC con un fondo similar para cultura, ellos podrían aportar 20 millones y no necesariamente el municipio lo mismo, lo interesante sería poder contar con 20 ó 25 millones para proyectos juveniles, especialmente en el área cultural. Le pareció interesante discutirlos en el concejo por lo que trae aparejado el aceptar dinero de la Barrick.

Aparentemente usted se comprometió por la firma de un convenio con el área de cultura para aportar el 2% del presupuesto a proyectos culturales, en la página del Ministerio aparece usted firmando y comprometido en ello, el 2% sería una buena cantidad de millones. Sr. Alcalde expresa que analizará ese convenio.

#### **Subvenciones y Beca**

Se debe decidir en este mes los aportes a las organizaciones y la Beca Padre Gustavo Cereceda. Se hará lo antes posible.

Concejal Morales, Informa que unos trabajadores de Barrick le comentaron que encontraron azufre al lado del glaciar, el gobierno Argentino habría ordenado detener las obras en su territorio, le parece más que grave, deben transitar con trompas, le pidieron ver cómo denunciar, esto es lo que manifestó la gente, el temor de que se contamine el agua.

Se debe pedir información al Ministerio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

Junto a Concejal Juan Cortés, están viendo la posibilidad de viajar a Stgo. para conocer la experiencia de reciclaje en la Municipalidad de Providencia; a Municipio de La Florida, para ver su trabajo en seguridad ciudadana y a Providencia para ver trabajo con adultos mayores, la idea es coordinar el viaje cuando se visite Molina.

Alcalde informa, que concejal Iribarren y Cuadra deben viajar a Copiapó por tema de Educación.-

Concejal Santana, solicita se haga un informe de las gestiones que realiza cada Concejal y su objetivo, independiente del informe en cada viaje; solicita se agregue en el acta el costo de la gestión realizada como lo define la Ley Orgánica de Municipalidades.

OBSERVACIONES: Informe Trimestral "Avance Ejercicio Presupuestario Financiero Julio -- Septiembre, Octubre- Diciembre se encuentran en la Oficina de Partes para consulta".

Siendo las 19:30 Hrs.se levanta la sesión.



*[Firma manuscrita]*  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
Secretaria Municipal.